

RALLY FERATUM 60

3RA EDICIÓN

2022

EL FESTIVAL INTERNACIONAL DE CINE FANTÁSTICO FERATUM, convocan al 3er RALLY DE CORTOMETRAJE FANTÁSTICO “RALLY FERATUM 60” que se llevará a cabo previo a la 11ª edición del festival a celebrarse en octubre del 2022.

BASES DE LA CONVOCATORIA

1ª ETAPA SELECCIÓN DE PROYECTOS

- a) FERATUM invita a casas productoras, universidades, productores, directores, estudiantes de cine, comunicación y carreras afines para participar en el 3er RALLY FERATUM 60.
- b) Esta convocatoria estará abierta desde el 10 de febrero y hasta el 30 de junio 2022.
- c) La convocatoria está dirigida principalmente a **cineastas originarios o residentes del estado de Michoacán**, pero también pueden participar personas de cualquier parte del país.
- d) **Inscribir el proyecto y cubrir la cuota de inscripción de 15 dólares por proyecto a través de Filmfreeway.**

<https://filmfreeway.com/FeratumInternationalFantasticFilmFestival>

- e) Enviar mail a: feratumguion@gmail.com poniendo en el *subjeto*: [RALLY 2022] “el nombre del guion”. con la siguiente información:
 1. Comprobante de pago que se hace en la plataforma de filmfreeway a través de paypal.
 2. Carta de motivos por los cuales desean participar en el RALLY, CV y Demo reel si cuentan con ello.
 3. Propuesta con cv de los principales encargados de la producción: director, productor, director de fotografía, sonido directo, diseño de producción, editor.
 4. Una carpeta de producción que al menos incluya título, sinopsis, carta de director, carta de productor y diseño de producción.

NOTA: SE DEBERÁ TENER EL REGISTRO TANTO POR EL MAIL COMO EN LA PLATAFORMA DE FILMFREEWAY.

- f) Se recibirán guiones o argumentos en formato de cine y deberán sujetarse a las siguientes características:
 1. El guion deberá apegarse a los siguientes géneros fantásticos: fantasía, terror, ciencia ficción, thriller, comedia negra, suspenso.
 2. Las historias pueden estar basadas en leyendas, cuentos o mitos mexicanos, también y/o historias originales, que se puedan desarrollar en los pueblos mágicos participantes con sus locaciones.
 3. Las historias deberán ser adaptables para filmarse en los pueblos mágicos de Tlalpujahua y Pátzcuaro, Michoacán.
 4. En caso de que el guion este basado en una obra ya existente (novela, cuento, o cualquier otro género literario) deberá anexas la autorización correspondiente del autor de la obra original y de la casa editorial; o presentar en su caso el documento que pruebe que la obra es del dominio público y contar con los puntos anteriores.
 5. Comprobante escaneado con el registro de Derechos de Autor o en su caso un acuse de recibo que notifique el trámite.
 6. Los guiones deben ser escritos en un mínimo de cuatro y un máximo de siete cuartillas, correspondiendo a un cortometraje de 7 minutos de duración como máximo, sin créditos.

7. Se entiende por guion el texto cinematográfico que incluye división por escenas, acciones y diálogos entre personajes, con descripciones breves que den origen a la producción y realización de un cortometraje.
 8. Cada guion se debe desarrollar sólo en un pueblo mágico como locación.
 9. Las historias deberán suceder en exteriores e interiores, y deberá resaltar algún elemento representativo del pueblo mágico (locación, objeto, gastronomía, música, tradición y/o costumbre, entre otros).
 10. El guion deberá contener de 1 a 3 personajes principales.
- g) Los personajes secundarios y extras tendrán que conseguirse en la localidad asignada, así como props, utilería y arte necesario para la producción.
 - h) No se aceptarán historias que requieran de VFX, CGI (efectos digitales) ya que no habrá equipo de cómputo especial para efectos y el tiempo es reducido para poder crearlos.
 - i) Si la historia requiere de maquillaje, caracterización y efectos especiales (FX) deberá explicar en una entrevista con el festival como serán resueltos, el festival puede recomendar proveedores y conseguir descuentos para la realización de este servicio.
 - j) La elección de los cinco guiones para participar en el Rally se basará en la originalidad y creatividad de la obra y se tomará en cuenta que el proyecto sea realizable en cuanto a la producción requerida.
 - k) El festival NO se compromete a proporcionar material de producción que requiera el corto, como: maquillaje, efectos especiales (FX), ambientación y vestuario, esto correrá por cuenta de cada equipo.
 - l) Solo 5 historias serán elegidas para participar en el rally, los seleccionados recibirán un aviso por e-mail confirmando que han sido seleccionados.
 - m) El concurso y la filmación de los cortos podrán ser pospuestos o cancelados por causas de fuerza mayor, tales como: control sanitario, condiciones meteorológicas, desastres naturales, seguridad o alguna eventualidad no prevista.

2ª ETAPA PRE-PRODUCCIÓN Y ASESORIAS

- n) Los proyectos seleccionados recibirán asesorías en las siguientes áreas: Guión, dirección, fotografía, producción y post-producción, las asesorías deberán tomarlas el director del cortometraje o el responsable de cada área.
- o) Las asesorías serán online a través de zoom, se notificará al responsable del proyecto los horarios y días de las asesorías, es indispensable la asistencia a dichas asesorías.
- p) El fallo del jurado será inapelable.
- q) Cada proyecto seleccionado deberá inscribir un total de **diez** personas como máximo, que tendrán uno o más puestos a desempeñar: director, productor, fotógrafo, sonidista, arte, maquillaje, editor, asistentes, vestuario, actores, etc. Los proveedores no se incluyen en esta lista.

3ª ETAPA FILMACIÓN

- r) Los equipos seleccionados deberán realizar su cortometraje: filmación, y primer corte de edición en un máximo de 60hrs.
- s) Las fechas de rodaje de los cortometrajes será en el mes de septiembre de 2022.
- t) Los cortometrajes serán filmados con las siguientes características: 2k o 4k en un formato de 16 x 9 de aspecto en imagen.
- u) El primer corte requerido debe tener una duración máxima de 7 minutos (sin créditos)
- v) Todo el arte, vestuario y props pueden llevarse por cuenta del equipo participante, o conseguirse en el pueblo asignado.

4. ENTREGABLES DE CORTOMETRAJE

- Master, Apple prorest H264
- Master de cortometraje para streaming
- Archivo de mezcla de audio
- Stills del corto
- Fotos de crew
- Poster del corto
- Press kit y ficha técnica.

- Fotos y video detrás de cámaras
- USB total de materiales.

EL FESTIVAL INTERNACIONAL DE CINE FANTÁSTICO FERATUM se compromete a:

1. Realizar talleres intensivos de guión, dirección, fotografía, sonido, producción, postproducción, PREVIO AL LOS RODAJES a los cinco equipos seleccionados.
2. Realizar un taller de corrección de color.
3. Tramitar los permisos de filmación en locaciones de los pueblos mágicos participantes.
4. Otorgar hospedaje y alimentos (catering) para el equipo de 10 personas durante los días de rodaje en el pueblo mágico asignado.
5. Proporcionar equipo de cámara profesional, iluminación y tramoya básico para el rodaje de los cortometrajes.
6. Proporcionar transporte (van) para las necesidades de producción en el pueblo mágico asignado durante los días de rodaje. (La gasolina correrá por cuenta de cada equipo participante).
7. Personal de seguridad del municipio que este acompañando durante el rodaje.
8. Invitar un jurado final para este concurso, integrado por profesionales de la industria cinematográfica.
9. Organizar la cobertura de prensa durante el evento y siguiendo la premiación, de esta manera asegurando la máxima atención mediática.
10. Entregar una estatuilla al equipo ganador. Y un certificado al ganador del premio del público.
11. Promocionar el evento a través de su página de internet y en todos sus materiales publicitarios.
12. Proyectar dentro del Festival Feratum los cinco cortometrajes del Rally 2022, así como asegurar un espacio en la plataforma de streaming
13. Asesoría para participar en festivales nacionales e internacionales con el corto producido en el rally.
14. Firmar un contrato de coproducción con los proyectos seleccionados para el rally.
15. El cortometraje ganador del 3º rally de cortometraje fantástico "Rally 60" ganará un pase automático para la selección de la 17º edición de Shorts México 2023.

CADA PARTICIPANTE se compromete a:

16. Nombrar a un responsable (PRODUCTOR) que se encarga de la comunicación con el festival y coordinará el cumplimiento con los compromisos, fechas límites etc.
 17. Proveer parte complementaria del equipo de filmación: Iluminación, audio, edición y postproducción de su proyecto.
 18. Cubrir todas las áreas de producción: arte, vestuario, maquillaje y efectos especiales.
 19. LOS EQUIPOS PARTICIPANTES se comprometen a entregar sus trabajos en las fechas acordadas, en cada momento son responsables por su equipo y la realización de su proyecto.
 20. Firmar un contrato de coproducción con el Festival Internacional de Cine FERATUM.
 21. Promocionar el evento y su cortometraje ante los medios de comunicación de su localidad y redes sociales.
 22. Aceptar el reglamento del rally, el cual se hará llegar una vez que el proyecto haya sido seleccionado.
- w) Todo el arte, vestuario y props pueden llevarse por cuenta del equipo participante, o conseguirse en el pueblo asignado.
- x) LOS DERECHOS de exhibición de los cortometrajes resultantes pertenecerán al Festival FERATUM, así como al equipo que lo produce a manera de co-productores. Tanto FERATUM como el equipo tendrá el derecho de exhibirlos y promocionarlos en cualquier momento.
- y) Los casos no previstos serán resueltos por FERATUM FILM FESTIVAL y el comité de convocatorias.

z) Todas las dudas o preguntas pueden hacerlas a la siguiente dirección: feratumguion@gmail.com poniendo siempre en el *subjef* la palabra [RALLY 2022] antes de otras palabras.

PAGINA Y REDES SOCIALES

www.feratumfilmfest.com

FB: feratumfilmfestival

IG: feratumfest

Tw: feratumfest